



*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1297-1. (2009060270)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyos proyectados núms. 2055 y 2066, línea "Jaraíz" de la STR Pantano de Gargüera.

Final: Apoyos núms. 2056 y 2072, línea "Jaraíz" de la STR Pantano de Gargüera.

Términos municipales afectados: Gargüera y Malpartida de Plasencia.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 45.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: U70AB.

Longitud total en kms: 1,285.

Emplazamiento de la línea: p.k. 3,5 de la ctra. EX-389, en el T.M. de Gargüera y p.k. 5,9 a p.k. 6,8 de la ctra. EX-389 en el T.M. de Malpartida de Plasencia.

Finalidad: Desvío de la LAAT a 45 kV "Jaraíz" por obras de acondicionamiento de la ctra. EX-389, en el tramo comprendido entre la ctra. EX-203 y la EX-A1.

Referencia del expediente: 10/AT-1297-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 16 de enero de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •